



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 29 AGO 2002

Expediente n° 18.048/02

RESOLUCION N° 469/02

Visto la Resolución n° 426/02 mediante la cual se llama a Licitación Privada n° 01/02-FCS

CONSIDERANDO:

Que el mencionado llamado tiene como finalidad la contratación y/o ejecución de la obra n° 115/2 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – EDIFICIO MULTIFUNCIONAL.- Refuncionalización de Boxes y Sanitarios en Planta alta.

Que a propuesta de la Dirección General de Obras y Servicios se incluye nómina de siete (7) empresas a invitar y las constancias de la recepción de las invitaciones correspondientes.

Que de los presupuestos presentados en tiempo y forma y reflejados en el cuadro comparativo, la Comisión de Preadjudicación aconseja adjudicar a la firma ING. JOSE O. ABASTO GARNICA cuyo Presupuesto Global, el que incluye materiales y mano de obra es de \$ 21.000 (Pesos veintiun mil).

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado.

Que se cuenta con crédito para afrontar la erogación gasto proveniente de la contratación y/o ejecución de la obra n° 115/2.

Que este caso se encuadra en el Artículo 56, Inciso 1°, de la Ley de Contabilidad (aún vigente), reglamentado por Decreto n° 436/00 para las Contrataciones del Estado.

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

///...

Salta, 29 AGO 2002

Expediente n° 18.048/02

RESOLUCION N° 469/02

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Adjudicar la Licitación Privada n°001/02 F.C.S., a la firma ING. JOSE O. ABASTO GARNICA, con domicilio en calle Santiago Morales n° 771, Salta, Capital, para la ejecución de la obra n° 115/2 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – EDIFICIO MULTIFUNCIONAL- Refuncionalización de Boxes y Sanitarios en Planta Alta, por el monto total de \$ 21.000,00 (Pesos veintiun mil).

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 21.000,00 (PESOS VEINTIUN MIL) en el presupuesto de esta Facultad, Inciso 4, Partida Principal 2, Partida Parcial 1- CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la firma adjudicada, Dirección General Obras y Servicios y siga a Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.O.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud

